

PLAN DE ABORDAJE

FECHA DE INGRESO: 03/06/2026 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 03/06/2026

POBLACIÓN DE ACUERDO CON RUTA DE ATENCIÓN: LGBTI DEFENSORES X_VTP ABUSO DE AUTORIDAD RECONCILIACIÓN OTRAS POBLACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS JURÍDICOS:

NOMBRES Y APELLIDOS IDENTITARIOS:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CEDULA

ABORDAJE PSICOSOCIAL:

DIMENSIÓN	NECESIDADES	ACCIONES DE ABORDAJE
Física La ciudadana refiere antecedentes de afectaciones en salud física, manifestando encontrarse afiliada a Famisanar EPS. Indica dificultades para acceder a seguimiento médico de resultados de exámenes y controles especializados. Asimismo, refiere alteraciones prolongadas del sueño desde años anteriores, descansando aproximadamente cuatro horas por noche, así como dificultades en los hábitos alimentarios asociadas a ansiedad, preocupaciones constantes y limitaciones económicas.	Acceso al sistema de salud	Sí requiere. Durante la atención se orienta a la ciudadana frente a la importancia de gestionar citas de seguimiento con su EPS para revisión de resultados médicos pendientes y continuidad de la atención en salud.
	Portabilidad de EPS	No requiere.
	Valoración médica (nutrición, médico general, especialidad)	Sí requiere. Durante la atención se identifica la necesidad de valoración médica para seguimiento de las condiciones de salud referidas, incluyendo alteraciones del sueño, hábitos alimentarios y controles especializados pendientes.
	Alimentación	Sí requiere. Durante la atención se identifican hábitos alimentarios irregulares asociados a ansiedad, preocupaciones persistentes y limitaciones económicas. Se brinda orientación sobre la importancia de fortalecer rutinas de alimentación como parte de las estrategias de autocuidado y mantenimiento de la salud.
	Toma de pruebas VIH – ITS	No requiere.
	Planificación familiar	No requiere.
	Otras	Sí requiere. Durante la atención se brinda psico-educación sobre la relación entre estrés, ansiedad, alteraciones fisiológicas y afectaciones en hábitos de sueño y alimentación, fortaleciendo estrategias de autocuidado orientadas a la recuperación progresiva del bienestar físico.
Económica La ciudadana manifiesta limitaciones económicas asociadas a la ausencia de ingresos estables y a las dificultades que refiere para acceder a oportunidades laborales y productivas. Señala encontrarse vinculada a procesos de formación relacionados con salud mental, confección y fortalecimiento de iniciativas dirigidas a víctimas. Asimismo, refiere afectaciones económicas que impactan aspectos de su bienestar y acceso a recursos básicos. Durante la atención se exploraron alternativas relacionadas con fortalecimiento ocupacional y oferta institucional de capacitación; sin embargo, la ciudadana no autorizó el envío de información de oferta formativa institucional ni manifestó interés en recibir acompañamiento para procesos de elaboración de hoja de vida o gestión de empleabilidad en el momento de la atención.	Formación para el trabajo	No requiere. Durante la atención se exploró la posibilidad de acceso a oferta institucional de capacitación; sin embargo, la ciudadana no autorizó el envío de información relacionada con procesos formativos y manifestó encontrarse enfocada en iniciativas y procesos que actualmente desarrolla.
	Asesoría en hoja de vida – entrevistas:	No requiere. Durante la atención se indagó sobre el interés en recibir acompañamiento para fortalecimiento de hoja de vida y procesos de empleabilidad; no obstante, la ciudadana manifestó no requerir este apoyo en la actualidad.

PLAN DE ABORDAJE

DIMENSION	NECESIDADES	ACCIONES DE ABORDAJE
	Gestión para la vinculación laboral	No requiere. La ciudadana manifiesta interés prioritario en consolidar los procesos formativos y comunitarios que actualmente desarrolla.
	Duplicado de cedula	No requiere.
	Acceso a vivienda	No requiere.
	Orientación Subsidios	Sí requiere. Durante la atención se identifican necesidades económicas y limitaciones en el acceso a recursos para cubrir gastos cotidianos. A través del proceso de escucha y orientación, la ciudadana identificó como posible alternativa la gestión de apoyos económicos previamente recibidos mediante espacios de participación en los que continúa vinculada, manifestando su intención de acercarse a la entidad correspondiente para verificar la continuidad de dicho apoyo, teniendo en cuenta que no ha sido objeto de suspensión o desvinculación de sus funciones de representación. Asimismo, se brindó orientación frente a otras alternativas institucionales de apoyo económico y social, respetando la autonomía de la ciudadana frente a las decisiones que adopte sobre su acceso a estas ofertas.
	Vulneración socioeconómica	Sí requiere. Durante la atención se evidencian dificultades económicas que afectan aspectos de su bienestar y acceso a recursos básicos; sin embargo, la ciudadana manifiesta resistencia frente a algunas ofertas institucionales actualmente disponibles.
	Otras	No requiere.
Intelectual La ciudadana evidencia adecuado nivel de comprensión, amplia experiencia en escenarios de participación y liderazgo, así como conocimiento de mecanismos institucionales relacionados con derechos de las víctimas. Durante la atención mantiene capacidad argumentativa y disposición para continuar fortaleciendo procesos formativos relacionados con salud mental, derechos humanos y liderazgo social.	Acceso al sistema educativo	No requiere.
	Orientación vocacional	No requiere.
	Capacitaciones y/o cursos (Enfoque poblacional)	No requiere.
	Otras	No requiere.
Mental Se identifica afectación emocional asociada a los hechos de violencia sexual sufridos en el pasado, las amenazas recientes, la percepción persistente de persecución, los conflictos surgidos en escenarios de participación y la preocupación constante por su seguridad. Durante la atención la ciudadana presenta ansiedad, preocupación, dificultades para delimitar algunos relatos temporalmente, tendencia a ampliar los hechos relatados y necesidad	Proyecto de vida	Sí requiere. Durante la atención se fortalecen reflexiones orientadas a la consolidación de sus proyectos relacionados con salud mental comunitaria, confección, liderazgo y trabajo con víctimas, promoviendo recursos personales para la continuidad de sus metas.
	Manejo del tiempo libre	Sí requiere. Durante la atención se identifican actividades significativas para la ciudadana, tales como la práctica de guitarra, diseño de talleres y participación en espacios organizativos, reconociendo estos escenarios como factores protectores y estrategias de afrontamiento.

PLAN DE ABORDAJE

significativa de escucha y validación emocional. Asimismo, refiere alteraciones del sueño, preocupación y temor frente a posibles situaciones de riesgo.	Regulación / contención / gestión emocional	Sí requiere. Durante la atención se realiza escucha activa, validación emocional y contención frente a los temores, preocupaciones y experiencias relatadas. Asimismo, se brinda psicoeducación sobre ansiedad, somatización, autocuidado, hábitos saludables y la importancia de fortalecer estrategias de regulación emocional.
	Valoración psicológica y psiquiátrica	Sí requiere. Durante la atención se identifica la necesidad de fortalecer el acompañamiento en salud mental considerando las afectaciones emocionales asociadas a los hechos victimizantes, las situaciones de amenaza referidas, la percepción persistente de riesgo y las dificultades actuales relacionadas con ansiedad, sueño y bienestar emocional. La ciudadana informó haber recibido previamente atención psicológica especializada a través de PAPSIVI en el marco de los hechos de violencia sexual sufridos y otras situaciones traumáticas asociadas a su condición de víctima. Teniendo en cuenta dichos antecedentes, se orienta inicialmente la activación de atención psicológica a través de su EPS para garantizar valoración y seguimiento oportuno, así como la posibilidad de explorar nuevamente la oferta de atención de PAPSIVI de acuerdo con los criterios y rutas establecidas por dicho programa. La ciudadana manifestó comprensión frente a la orientación brindada y disposición para adelantar las gestiones correspondientes.

DIMENSION	NECESIDADES	ACCIONES DE ABORDAJE
Social La ciudadana continúa vinculada a espacios de liderazgo y representación de víctimas, participando activamente en la Mesa Distrital de Víctimas y su Comité Ejecutivo. Refiere conflictos con algunos integrantes de estos escenarios, percepción de riesgo asociada a amenazas recibidas y desconfianza frente a determinadas personas e instituciones. No obstante, identifica apoyos provenientes de algunas personas cercanas, profesionales que la han acompañado y miembros de su entorno comunitario.	Consolidación y fortalecimiento de redes de apoyo	Sí requiere. Durante la atención se identifica la importancia de fortalecer y mantener las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales existentes, favoreciendo la reducción del aislamiento y el acompañamiento frente a las situaciones de riesgo y afectación emocional descritas.
	Participación (enfoque poblacional)	Sí requiere. Durante la atención se reconoce la participación activa de la ciudadana en escenarios de representación de víctimas y liderazgo social. Se orienta frente a la importancia de continuar ejerciendo dichos espacios bajo criterios de seguridad, autocuidado y articulación con las medidas institucionales de protección que resulten procedentes.

ABORDAJE JURÍDICO:

DIMENSIÓN	NECESIDADES	ACCIONES DE ABORDAJE
Jurídico De conformidad con los hechos expuestos por la ciudadana, se evidencian presuntas circunstancias de riesgo extraordinario derivadas de amenazas, hostigamientos, persecuciones y hechos de violencia basados en género, presuntamente relacionados con su condición de mujer indígena, víctima del conflicto armado, lideresa social y defensora de derechos humanos. Asimismo, se observa que		

PLAN DE ABORDAJE

dichas situaciones habrían persistido de manera continuada desde el año 2015, incluyendo presuntos actos de violencia sexual, amenazas y afectaciones a su integridad física y emocional, puestos previamente en conocimiento de distintas autoridades competentes. En ese sentido, y atendiendo a los principios de prevención, protección y garantía de no repetición, se considera necesario activar la ruta institucional correspondiente, con el fin de salvaguardar sus derechos fundamentales a la vida, integridad, seguridad personal y participación.	Orientación: SI <u>X</u> NO ____	
	Articulaciones: SI <u>X</u> NO ____	En virtud de lo expuesto, y bajo la autorización expresa de la ciudadana, se considera procedente articular con la Unidad Nacional de Protección (UNP), a efectos de que se realice la correspondiente evaluación de nivel de riesgo y se determine la pertinencia de adoptar medidas de protección en su favor, así como remitir el caso a la Fiscalía General de la Nación (FGN) con el propósito de solicitar impulso procesal a la noticia criminal relacionada con los hechos de violencia sexual, amenazas y hostigamientos denunciados y las demás actuaciones investigativas a que haya lugar; adicionalmente, se informó a la ciudadana que, en el marco de la activación de la ruta de protección y acompañamiento institucional, se remitirían oficios a la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG) para solicitar rondas preventivas y medidas de acompañamiento policial como acciones inmediatas de prevención orientadas a mitigar el riesgo identificado, sin perjuicio de las demás articulaciones interinstitucionales que resulten necesarias conforme a la evolución del caso.

Angie Perdomo

ANGIE NATALIA PERDOMO
PROFESIONAL JURÍDICO



KATHERINE CELIS GARCIA
PROFESIONAL PSICOSOCIAL